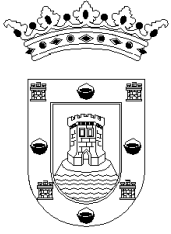


Ayuntamiento de Camargo



Negociado y Funcionario
LIC - Urbanismo
BVH

Código de Verificación



0D08 1T1D 6A0A 1V3A 1C64

LIC1AI02LO

SEC/2026/327

23-04-26 10:58

Asunto

CAMBIO DENOMINACIÓN CALLE ALCALDE
ARCHE -

Interesado

DON JESUS GARCIA DEL PRADO, Jefe del Servicio de Urbanismo DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE CAMARGO.

A la vista de la petición de informe planteado por Secretaria respecto al cambio de denominación de la calle Alcalde Arche que pasaría a llamarse Standard Electrica se emite el siguiente

INFORME

El requerimiento trae causa del art. 3.3 de la Ordenanza reguladora de la Identificación y Rotulación de los Inmuebles y de las Vías Municipales", que dice: "cuando el Servicio de Urbanismo reciba una solicitud de denominación de via pública, emitirá en plazo máximo de quince días, informe de si la denominación es procedente o no, adjuntando, en su caso, la documentación gráfica necesaria."

Desde este Servicio de Urbanismo no se encuentra ningún obstáculo ni impedimento legal desde el plano urbanístico para que se proceda al cambio de denominación de la calle.